



Montevideo, 23 de abril de 2025

Resolución No. 75

VISTO:

La CNHSM recibió la solicitud realizada por Julián Mazzoni, Adriana Vernengo, Luis País Riverón, Adán Pedro Vergara, Adriana Montañez, Gustavo Guadalupe Rubial, Conrado Guadalupe Rubial, Pablo Leiva, Omar Estrada, Araí Piriz y colectivo "Todos Somos Familiares Lavalleja". Quienes solicitan señalizar como espacio de memoria el Batallón de Infantería No. 11 de la ciudad de Minas – Lavalleja, en el marco de la ley 19.641 de julio de 2018, por haber sido un centro de secuestro, detención y torturas. El edificio se encuentra ubicado en Avenida Artigas y Manuel Benavente, Minas, Lavalleja.

ATENTO:

1. La petición formulada ante la CNHSM fue presentada conforme al procedimiento previsto en el artículo 17 de la Ley 19641.
2. El grupo solicitante y el colectivo "Todos somos Familiares Lavalleja" aportaron abundante información que detalla los graves delitos de lesa humanidad perpetrados por el Ejército Nacional, ocurridos en el Batallón de Infantería No. 11, entre los años 1968 y 1980.
3. Entre la información aportada, se presentan testimonios escritos de cada uno de los peticionantes.
4. Por otra parte, han recabado información sobre al menos 140 personas secuestradas o detenidas y torturadas en el Batallón No. 11.
5. La información aportada incluye un listado de textos que dan prueba de las violaciones a los derechos humanos perpetradas en el Batallón de Infantería No. 11 de Minas:
 - Reportaje a Hugo Batalla y Héctor Clavijo para Convicción, del 20 de marzo de 1984.
 - Reportaje a Homero Guadalupe del 21 de noviembre de 2008, para Brecha, por María Esther Gilio.
 - Junta homenajeó a Homero Guadalupe, en diario Primera Página, 31 de mayo de 2010.
 - Palabras del edil Alfredo Palma en la Junta Departamental de Lavalleja, comunicación de la secretaría del organismo del 30 de mayo de 2011.
 - Recorte de prensa "Mujica visitó calabozo del Batallón de Infantería N° 11 donde estuvo preso en dictadura", de LARED 21, del 20 de agosto de 2014.
 - Libro "Seregni, un artiguista del siglo XX" de Gerardo Caetano y Salvador Neves capítulos 7, 8 y 9.
 - Libro "Hermano, trabajaremos de presos. El coronel Pedro Montañez y la corriente 1815", de Pedro Aguerre Albano.



- Libro, "Xenia, una luchadora social" de Cecilia Duffau, página 31.
- Libro "Sin pistola en la cintura", de Luis País Riverón, páginas 99 a 115.

RESULTANDO:

Que se constatan hechos que refieren a graves violaciones a los derechos humanos. Habiendo comenzado en el año 1968, cuando varios dirigentes de sindicatos de los trabajadores de los entes autónomos estatales, sufrieron prisión durante la militarización decretada por el gobierno.

Más tarde, en la militarización de los bancarios en 1969, durante la huelga de 70 días, fueron detenidos en el Batallón de Infantería n° 11 los dirigentes y militantes bancarios de la filial de AEBU en Minas, entre otros Abel Sención y Luis Arce. Luis País Riverón refiere a estos hechos (página 99, de "Sin pistola en la cintura" de Luis País Riverón, imprenta Acuario, Minas, 2013). También brinda testimonio sobre la detención de dirigentes del Plenario Obrero Estudiantil de Lavalleja. Por otra parte, durante 1972 fueron detenidos en Lavalleja militantes del MLN y sometidos a graves torturas en este cuartel. Entre los detenidos y torturados se encontraban Nerys Díaz, Raúl Vernengo, Marcelino Perlas y Adán Pedro Vergara. El 2 de junio de ese año, fue detenida Marianela Tourné, quien dio a luz en cautiverio a su hijo Emiliano.

En la Huelga General de 1973 también fueron detenidos en el mismo cuartel dirigentes de FANCAP Minas, de FOSE, del telégrafo, de la asociación de profesores, de la madera, el Trasporte, entre otros. El secretario general del Plenario y dirigente de FANCAP Luis País Riverón también fue detenido en esa oportunidad. Días después, a raíz de una volanteada contra el golpe de Estado, fueron detenidos militantes de diferentes partidos políticos, colorados, blancos y frenteamplistas.

En 1974, estuvo detenido el Batallón de Infantería n° 11 el General Líber Seregni hecho documentado en el libro: "Seregni, un artiguista del siglo XX" de Gerardo Caetano y Salvador Neves.

José Mujica también estuvo recluido en el cuartel de Minas, como él mismo declaró en una visita a la unidad cuando visitó la ciudad de Lavalleja en 2014.

En 1975 se fue incrementando la presencia de la Inteligencia Militar del Batallón en la vida de los minuanos, con permanente hostigamiento a las personas que ellos consideraban opositoras. En ese sentido, un reportaje de María Esther Gilio a Homero Guadalupe, del 12 de setiembre de 2008 es muy ilustrativo. Desde ese momento, además de las detenciones y torturas al propio Guadalupe, hay que incluir entre las víctimas a su compañera Lolita Rubial. Se producía terror con la presencia de los militares en sus Jeep por toda la ciudad.

A fines de 1975 la represión se ensañó con el núcleo católico que se organizaba en torno al padre Salvador Roca, quien fue detenido junto a una decena de integrantes de la comunidad en un gran operativo que rodeó la Parroquia de la Estación. Previamente había sido detenido



Juan Pérez, militante católico y dirigente sindical de los cartoneros. Las brutales torturas que sufrió ameritaron la intervención del obispo Quaglia, quien concurrió al propio cuartel para reclamar por su libertad, la que finalmente obtuvo.

En 1976, nuevamente Seregni estuvo en prisión, en momentos en que recrudecía en la ciudad la brutal persecución a militantes de la UJC y el PCU, además de otros integrantes del Frente Amplio, los sindicatos y militantes sociales. Además del ya nombrado Luis Pais, en ese momento fueron secuestrados en horas de la noche, encapuchados, atados de pies y manos y llevados al Batallón de Infantería n° 11, junto a decenas de ciudadanos y ciudadanas: Omar Estrada, Pablo Leiva, Luis Marichal, Walter Ferreira y Julián Mazzoni. También estuvieron detenidas otras personas que hoy están fallecidas: Ester Ferrari de Vernengo, Marta Burgueño, Godofredo Fernandes, Abdón Bayarres, Jesús Pais Riverón, Guillermo Pesci, Mario Ruoppolo y Gabriel Di Leone, muchos de los cuales fueron procesados por la Justicia Militar, luego de meses de torturas e incomunicación. En esa instancia, el ciudadano Nicanor Aldabalde, fue detenido y liberado con una grave dolencia cardíaca, muriendo a los pocos días.

Sobre estos acontecimientos, se ofrecen los testimonios de Omar Estrada, Pablo Leiva y Julián Mazzoni, así como el de Adriana Vernengo, hija de Ester Ferrari. En ese año, y hasta 1978, se producen los acontecimientos relatados por Guadalupe en el citado reportaje. Según consta en los testimonios de Gustavo y Conrado Guadalupe Rubial.

En junio de 1980 se produce una brutal ola represiva en la ciudad, con el objetivo de perseguir a quienes militaban por el No en el plebiscito de ese año, con base en el Batallón de Infantería n° 11, donde vuelven a ser secuestrados y torturados ciudadanos y ciudadanas de Minas. Son detenidos, entre otros: Elena Chaín, Lolita Rubial, Fernando Larrea, Pablo Leiva y Araí Píriz. Lo cual consta en el testimonio de Pablo Leiva y Araí Píriz.

RESUELVE:

1. La CNHSM en la reunión del día 19 de marzo, aprueba la señalización del Batallón de Infantería No. 11 de Minas, Lavalleja, en términos que se acordarán con los solicitantes.
2. Comunicar la resolución a los solicitantes y al Ministerio de Defensa para coordinar sobre el emplazamiento de la señalización y la realización del acto de descubrimiento de la placa.
3. Incorporar la señalización del Batallón de Infantería No. 11 al catálogo de sitios de memoria.



Ma. Celia Robaina

Presidenta CNHSM